

Normas de Funcionamiento.

-
- a. **De cumplimiento obligatorio. Cada participante debe:**
 - i. **Obedecer siempre las instrucciones del Guía.** El Guía es la máxima autoridad en la ruta, con capacidad para escoger el itinerario que considere más adecuado, pausar, acelerar o interrumpir la marcha, admitir participantes de última hora o rechazar a quienes vayan mal equipados o hayan manifestado un comportamiento indeseable. según su mejor criterio.
 - ii. **No perder de vista nunca al Guía o al Grupo.**
 - iii. **Cuidar de su propia seguridad.** Y, también, debe ser consciente de los posibles riesgos asociados a las circunstancias de las rutas en las que participe
 - iv. **Respetar a la Naturaleza y a los Compañeros: no hacer fuego, no dejar basuras.**
 - v. **No llevar mascotas a las rutas.**
 - vi. **Tener cubiertos los Riesgos de Accidentes de Montaña.** Todos los miembros del Club de Senderismo están incluidos gratuitamente en la **Póliza de Accidentes suscrita por AUDEMAC**. Los miembros del Club que realicen Senderismo fuera del territorio nacional, o salidas No organizadas por AUDEMAC, conviene que se inscriban en la Federación Madrileña de Montañismo (www.fmm.es), el Club Alpino Madrileño (www.clubalpino.es), etc. Quienes deseen mejorar las coberturas del seguro, pueden contratar “on line” un seguro temporal por los días que vayan a necesitarlo, en alguna compañía de las existentes. P.ej. Seguro Escapada de IATI Seguros. (www.iatiseguros.com).
- b. **Equipamiento recomendable**
 - i. Calzado de montaña, con buen agarre. Bastones. Ropa para caminata. Una mochila
 - ii. Alimentos para reponer fuerzas. Agua suficiente para sus necesidades en la jornada (+/-1 litro.)
 - iii. Gorra, gafas de sol, crema de protección solar. Pequeño botiquín personal
 - iv. Protección para lluvia: paraguas, chubasquero, capa
 - v. En bolsa aparte, a dejar en el maletero del coche: calzado, calcetines, otra ropa de repuesto para utilizar después de la ruta.
- c. **Participación en las Rutas.**
 - i. **Comunicación de las Rutas.** El Guía comunicará los detalles de la ruta seleccionada para la semana siguiente, no más tarde del **miércoles de cada semana**, subiendo la noticia al grupo de WhatsApp: **1.Senderismo 26-27 . Participaciones**, junto con la encuesta de participación correspondiente.
 - ii. **Inscripción. Cancelación.** Las personas interesadas en participar en cualquiera de las rutas deberán comunicarlo al Guía y al Delegado para

reservar su plaza, **apuntándose en la encuesta** que se incluirá en el grupo de WhatsApp arriba mencionado.

Una vez realizada la inscripción, **la no presentación** en el sitio y hora previstos para una salida ya anunciada dará lugar a la obligación de pagar la reserva efectuada.

Salvo lo indicado en el párrafo siguiente, **se considerarán firmes las reservas que aparezcan registradas en la encuesta, a las 24,00 hrs. del sábado** inmediatamente anterior a la salida prevista.

La reserva podrá cancelarse, con causa justificada, **si es comunicada al Guía antes de las 12,00 hrs.** del día anterior al previsto para la salida (lunes), sin cargo para el senderista

- iii. **Anulación por Condiciones Atmosféricas.** Hasta 12 horas antes de la salida programada, el Guía podrá anular una ruta, si se prevé que se den condiciones atmosféricas desfavorables. Por ejemplo: **Temperatura inferior a -1º o superior a 33º, Viento superior a 35 km/hora, Lluvia superior a 15 mm/m²., visibilidad inferior a 20m.** En tal caso, podrá proponer una ruta alternativa que sustituirá a la anulada a todos los efectos.
- iv. **Pagos.** Los pagos de cada salida se harán al Guía, en la forma que él indique. En caso de haber adquirido previamente un Bono de 5 salidas, el pago se podrá hacer mediante el sellado o control de dicho Bono por parte del Guía.
- v. **Desplazamientos al punto de salida.** Los desplazamientos al punto de salida se harán por **medios propios**. En caso de que algún participante no disponga de coche para hacerlo, podrá acordar con otro participante acompañarle en el desplazamiento, según la práctica habitual.
- vi. **Evaluación.** Al final de cada ruta, se recogerá la evaluación de la misma que hayan hecho los participantes, mediante una sencilla encuesta “*ad hoc*” incluida en el grupo de WhatsApp “**Senderismo 2026-27 - Participaciones**”
- vii. **Grupos de WhatsApp.** Utilizaremos en esta temporada dos grupos de WhatsApp, cuyo administrador será el Delegado de Senderismo.
 - 1.Senderismo 26-27. Participaciones”.** Para recoger las comunicaciones relativas a los detalles de las Rutas a Realizar, las Encuestas de Participación en cada una de ellas, los mensajes de puntualidad entre los participantes y el Guía, las Encuestas de Evaluación.
 - 2.Senderismo 26-27 .Fotografías y Varios”** Para compartir las fotografías y videos hechos por los participantes, así como felicitaciones, recomendaciones, citas y mensajes diversos.
- viii. **Actuación en eventuales emergencias.** El Guía se ocupará de la adopción de las medidas pertinentes para la protección de los senderistas accidentados, aplicando los oportunos protocolos de actuación (PAS de Cruz Roja, u otro equivalente...).

El Guía y el Delegado revisarán el funcionamiento de estas Normas e introducirán las mejoras que se estimen convenientes, tomando en cuenta las sugerencias de los Senderistas del Club y con el visto bueno de la Junta Directiva de AUDEMÁC.